

Buenas tardes:

Desde el Equipo Directivo, atendiendo a la información recogida en la Comisión de Coordinación Pedagógica y observando la incidencia de las últimas semanas, nos vemos en la obligación de recordarles algunas normas básicas de orden y funcionamiento del centro, que, si bien durante el primer trimestre se cumplieron diligentemente, en este segundo trimestre no están teniendo el debido seguimiento.

Normativa Orden y funcionamiento general del centro:

- Obligación de reciclar los residuos propios que se generan en el centro.
- Obligación de traer la indumentaria adecuada para la práctica de Educación física (ropa y calzado deportivo).
- Deber de acudir al centro con la vestimenta adecuada para un entorno educativo.
- Obligación de mantener el entorno cuidado y limpio (aulas y zonas comunes).
- El móvil tiene que permanecer guardado en la mochila durante las horas lectivas (solo se permite su uso durante el recreo).
- El alumnado debe estar ya en el aula en el momento que suena el timbre de primera hora para comenzar la actividad lectiva.

Normativa COVID

- Obligación del uso correcto de la mascarilla durante toda la jornada educativa en todos los espacios, exceptuando el momento en el que se está desayunando en el recreo (tiempo estrictamente necesario). Se recuerda que el riesgo de contagio se eleva justo en el momento en el que se prescinde de la mascarilla.
- Deber de tener en la mochila una mascarilla higiénica de repuesto y gel hidroalcohólico, independientemente de que el centro proporcione material de protección en caso de necesidad.
- Prohibición de comer en el interior del centro (aulas y zonas comunes).
- Prohibición de salir del aula y permanecer en los pasillos si no se está cambiando de clase.
- Obligación de permanecer dentro del aula en los cambios de hora respetando la distancia de seguridad y demás protocolos de protección.

Normativa recreos.

- Obligación de seguir las rutas establecidas para cada grupo a la salida y entrada del centro (incluyendo los recreos y cambios de aulas).
- Obligación de permanecer en las zonas asignadas para cada curso en las canchas, evitando el contacto entre alumnado de distintos niveles.
- Prohibición de salir y entrar a la cancha por el interior del centro.
- Obligación de mantener puesta correctamente la mascarilla siempre que no se esté comiendo. Este tiempo solo será el estrictamente necesario.
- Obligación de atender y cumplir las instrucciones que tanto el profesorado como el personal de guardia en general, puedan dar en cualquier momento.
- Mientras se está comiendo, se deberá permanecer sentado, sin desplazarse, y manteniendo la distancia de seguridad.

Para todo ello, solicitamos repasar y reforzar toda esta información desde las familias.
Gracias por su colaboración.